

# La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 18.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:  
Doce reales al mes.

## TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

### LA PALMA DE CÁDIZ.

#### El resultado

#### de la VOTACION.

La política tiene ejemplos y lecciones que no deben olvidarse, porque son testimonios de verdad y de utilísimas enseñanzas; de este principio tenemos praebea en el resultado de las elecciones habidas el domingo: digan lo que quieran nuestros adversarios, se ha revelado de un modo incontrovertible las grandes simpatías que tiene nuestro partido, la vitalidad de los sentimientos conservadores que dominan en la provincia.

La lealtad con que se ha procedido, el profundo respeto que se ha guardado a la ley, la veneración con que se ha mirado el derecho de cada elector, están fuera de toda discusión seria; negarlo sería entrar en el campo de las visiones, en la region de las fantasías, lo práctico, lo palpable, lo que es del público dominio, no puede contradecirse sin incurrir en nota de apasionamiento ó delirio y nada menos sería negar aquello de que han sido testigos tantos centenares y miles de personas, á saber la pureza legal con que se han efectuado las elecciones; ni un atropello, ni una violencia, ni aun la mas tenue presión moral: la emision del sufragio ha sido libre, libérrima, cual en ninguna otra ocasion: elecciones como las del 27 son perpetuamente timbre de honor para el partido que las realiza, por el triunfo que representan y la dignidad con que se ha obtenido.

Ha habido intervencion legal en no pocos meses y libertad amplia, amplísima en todas para conocer acerca de la verdad del sufragio y este circulo de legalidad tan estrecho y asfixiante para los partidos impopulares, en nada nos ha molestado, ni en lo mas mínimo nos ha causado daño: nada ha bastado á impedir el triunfo de nuestros candidatos, en todas partes se les ha votado con mas afecto que disciplina y con tanto espíritu de partido como cariño y entusiasmo: ¿qué quiere decir esto? muy claro lo está revelando, ello demuestra que por mas que lo nieguen oposiciones sistemáticas, la organizacion del partido conservador en nuestra provincia, es muy superior á la de todos sus émulo, esto significa que tenemos grandes fuerzas en los pueblos, que estan de nuestra parte las simpatías y los afectos generales.

Ha habido lucha, se han presentado candidaturas rivales y de esa batalla han salido victoriosos los hombres del partido conservador, no á impulsos de prevaricaciones, no á favor de intrigas, no con el apoyo de medios bastardos, sino con el noble y vigoroso aliento de la ley, con el desinteresado, espontáneo y decisivo empuje del cuerpo electoral.

Sería un encono ridículo querer deslustrar estas gloriosas elecciones,

con acusaciones fantásticas con recriminaciones miserables nacidas del despecho de la derrota; la impotencia debe tener siquiera el pudor de conocer su debilidad y no pretender á fuerza de insultos á la verdad coonestar su pobreza, lo que arrojan los escrutinios del domingo es lo cierto y verdadero con toda clase de sellos, legal, moral y popular.

Su justificacion está en los actos antecedentes y en los mismos actos públicos en los que de un modo indiscutible han quedado probadas nuestras fuerzas con el grado de energía, sanidad y riqueza que suman á las cifras que ayer publicamos las que siguen de los demás pueblos y aun no están todos los resultados conocidos.

El partido liberal-conservador puede estar orgulloso de su triunfo: la provincia se ha enaltecido mandando al Parlamento hombres tan caracterizados y dignísimos como los que han merecido sus sufragios:

**S. Fernando.**—Sres. Garrido Estrada, 146.—Muchada, 61.—Rodríguez Batista, 69.—Madariaga, 16.—Ruiz de Mier, 242.—Hezode, 123.  
**Chiclana.**—Sres. Garrido Estrada, 249.—Muchada, 203.—Rodríguez Batista, 102.—Ruiz de Mier, 12.—Hezode, 18.  
**Conil.**—Sres. Garrido Estrada, 97.—Muchada, 95.—Rodríguez Batista, 65.—Madariaga, 3.

**Resumen de la Circunscripción.**  
D. Eduardo Garrido Estrada, A. 1.068.—D. Pedro J. Muchada, A., 923.—D. Carlos Rodríguez Batista, O., 532.

Estos son los diputados electos. Además han obtenido votos los Sres. Ruiz de Mier, 279; Hezode, 148, y Madariaga, 59.

#### Circunscripción de Jerez de la Frontera.

**Primera seccion de Jerez.**  
D. Antonio Camacho del Rivero, A., 418.—Marqués de Alboloduy, 393.—Duque de Almodóvar, O. constitucional 201.

**Segunda seccion de Jerez.**  
Sres. Camacho, 182.—Alboloduy, 165.—Almodóvar, 80.

**Santúcar.**—Sres. Camacho, 112.—Alboloduy, 98.—D. Francisco Cerveró de Valdés, A., 180.—Almodóvar 68.—D. Pedro Manjon O. izquierdista, 60.

**Chipiona.**—Sres. Camacho, 33.—Alboloduy, 33.—Cerveró, 6.—Almodóvar, 33.—Manjon, 3.

**Arcos.**—Sres. Camacho, 77.—Alboloduy, 66.—Cerveró, 138.—Almodóvar, 50.—Manjon, 1.

**Bornos.**—Sres. Camacho, 54.—Alboloduy, 51.—Cerveró, 105.—Almodóvar, 6.

**Villamartin.**—Sres. Camacho, 60.—Alboloduy, 56.—Cerveró, 116.

**Alcalá de los Gazules.**—Camacho, 141.—Alboloduy, 133.—Cerveró, 251.—Almodóvar, 35.

**Paterna.**—Sres. Camacho, 44.—Alboloduy, 44.—Cerveró, 80.—Almodóvar, 16.

#### Distrito del Puerto de Sta. María.

**Puerto.**—Sres. Marqués de Mochales, A. 168.—Doctor Ezquerdo, I. 27.—D. Práxedes M. Sagasta, O. 25.—D. Eugenio Montero Rios, O. 19.

**Puerto-Real.**—Sres. Marqués de Mochales, 78.—D. José Luis Albarreda, O. 2.—D. Pedro J. de Paul, O. 2.

**Rota.**—Sr. Marqués de Mochales, 157.

#### Distrito de Medina-Sidonia.

**Medina.**—Sres. Marqués de Fran-

cos, A. 173.—D. Práxedes M. Sagasta, O. 62.—Doctor Ezquerdo, I. 8.—Voto suelto, 1.

**Vejer.**—Sres. Marqués de Francos, 319.—D. Eugenio Montero Rios, O. 10.—Doctor Ezquerdo, 2.

**Tarifa.**—Sres. Marqués de Francos, 312.—Sagasta, 4.—Dr. Ezquerdo, 6.—Voto suelto, 1.

**Jimena.**—Sr. Marqués de Francos, 280.

Resulta elegido diputado el señor Marqués de Francos, A. por 1.084 votos.

#### Distrito de Algeciras.

**Algeciras.**—Sres. don Antonio Ruiz Tagle y Lasanta, A. 128.—Don Práxedes M. Sagasta, O. 41.—Don Eugenio Montero Rios, O. 16.

**San Roque.**—Sres. Ruiz Tagle, 163.—Dr. Ezquerdo, I. 1.

**Los Barrios.**—Sres. Ruiz Tagle, 60.—Sagasta, 36.—Ezquerdo, 6.

**Ceuta.**—Sres. Ruiz Tagle, 164.—Sagasta, 30.—Montero Rios, 15.

#### Distrito de Grazalema y Olvera.

**Seccion de Olvera y el Gastor.**  
Sres. Regife, 211.—Sagasta, 49.—Ezquerdo, 27.

**Seccion de Setenil, Zahara y Puerto-Serrano.**  
Sres. Regife, 170.—Sagasta, 7.—Ezquerdo, 5.—D. Rafael Gutierrez Jimenez, 3.

**Seccion de Alcalá, y Torre-Alcahuime.**  
Sres. Regife, 144.—Sagasta, 20.—Montero Rios, 10.

**Seccion de Algodonales.**  
Sres. Regife, 77.—Montero Rios, 10.—Sagasta, 6.—Ezquerdo, 1.

**Seccion de Benaocaz.**  
Sres. Regife, 72.—Sagasta, 9.

**Seccion de Grazalema.**  
Sres. Regife, 244.—Sagasta, 27.—Montero Rios, 10.

### LOS DESTINOS MILITARES.

Ha publicado la *Gaceta* el anunciado decreto, ampliando y reformando el de 22 de Octubre, expedido por el entonces ministro de la Guerra, general Lopez Dominguez. Tendrá esta disposición á fijar un límite, aplicable y aplicado á todos los puestos militares, cuando la diversidad de condiciones y de mandos, exige plazos, mayores ó menores, según las circunstancias y las necesidades del servicio.

El señor marqués de Miravalles, que medita mucho las reformas, pero que no repara en aconsejarlas cuando las considera justas ó convenientes, ha propuesto á S. M. el Rey la ampliacion del decreto referendado por su digno antecesor.

El ministro de la Guerra recuerda en el preámbulo, perfectamente redactado, el origen y los motivos del real decreto de 22 de Octubre y reconoce la bondad de los principios y las razones de conveniencia militar que aconsejaron la adopcion de esa medida de carácter general.

Establecer como se estableció en aquella soberana disposición, que el máximo de tiempo para desempeñar un destino los oficiales generales no exceda del plazo de tres años, equivale á declarar explícitamente que se concederán en igualdad de condiciones ó revistiendo identidad de circunstancias, la mayor parte de los mandos superiores de la milicia.

Pero ¿existe esa analogía de funciones ó de modo de ser entre los variados cargos militares encomendados á los oficiales generales, como al parecer sostenía el ilustrado ministro de la Guerra de la izquierda dinástica? En realidad no existe, porque las funciones burocráticas son desemejantes del mando de armas, y una Direccion ó Inspeccion de un arma se diferencia de una capitanía general.

El plazo de tres años podia ser

conveniente para aquellos cargos, en que los trabajos de bufete constituyen la normalidad de las funciones directivas de consulta ó de consejo; pero ese plazo era muy restringido para el mando de armas ó gobierno militar, en que es necesario estudiar las costumbres, conocer el carácter de la poblacion, fijarse en las condiciones militares de las tropas, en una palabra, administrar y mandar, vigilar y estudiar.

El respetable general Quesada, deseoso de fijar plazos que correspondan á la índole de las funciones militares, ha aconsejado á sus compañeros el siguiente decreto, que sometió á la aprobacion de S. M. el Rey:

«De acuerdo con el Consejo de Ministros, y á propuesta del de la Guerra,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los destinos en los diversos centros directivos y cuerpos consultivos sólo podrán ser desempeñados por los oficiales generales durante el plazo máximo de tres años, para el que se contará el tiempo de permanencia en los de la misma índole, aunque se hayan ejercido en diferentes armas, institutos, corporaciones ó dependencias.

Art. 2.º Dicho plazo se prorroga hasta seis años para los mandos de armas, los de capitanía general ó distrito, las comandancias generales, los gobiernos de provincias y plazas, y los destinos en los centros y establecimientos de instruccion.

Art. 3.º Se exceptúan de lo dispuesto en los artículos anteriores los mandos ó destinos de cualquier clase que se confien á los capitanes generales de ejército, el de comandante general de Regimiento de Guardias Alabarderos y los asignados en las posiciones de Ultramar á las diversas categorías del cuadro del estado mayor general, que se guirán rigiéndose, en cuanto al tiempo de permanencia, por las disposiciones especiales vigentes ó que se dicten en lo sucesivo.

Art. 4.º El ministro de la Guerra hará desde luego aplicacion de este decreto á los oficiales generales actualmente empleados.

Dado en Palacio á veinticinco de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro. —ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Jenaro de Quesada.

### MARINA.

El ministro ha firmado las siguientes resoluciones:

Concediendo cruz blanca de segunda clase del Mérito naval á don Pedro Cuenca, don Mariano Alameda y don Antonio Lopez.

—Disponiendo pasen al departamento del Ferrol, cuatro alféreces de navío.

—Aprobando el nombramiento de comandante del aviso «Marqués del Duero» á favor del teniente de navío don José Calderon y Abrol.

—Reales órdenes disponiendo pasen al departamento del Ferrol los cuatro alféreces de navío que se designen por el comandante general de instruccion.

—Aprobando se encargue del mando de la goleta «Sirena» el teniente de navío de primera don Juan Ibañez Valero.

—Disponiendo pase á continuar sus servicios al departamento del Ferrol, el teniente de navío don Emilio Garcia Barzanallana.

### EL PAPA Y LOS MASONES.

Su Santidad Leon XIII ha dirigido una importantísima carta-Encíclica á los cardenales, arzobispos y obispos de la cristiandad contra la masonería, condenando los principios, los ritos, los procedimientos, la propaganda y los acuerdos de esa Asociación, más ó menos secreta. Ha terminado, pues la duda que

podían tener algunos católicos. La más alta y la más respetada autoridad de la Iglesia ha condenado la masonería como inmoral y como péligrosa. Reitera Su Santidad la prohibicion impuesta por los Pontífices Clemente XII, Benito XIV, Pío VII, Leon XII, Pío VIII, Gregorio XVI y Pío IX, y recuerda que esa secta ha sido objeto de leyes represivas en Austria, Suiza, España, Baviera y Sajonia.

El *Liberal*, examinando ese documento Pontificio, procura consignar los nombres de príncipes, sábios, generales y gobernantes que figuraron en la masonería, olvidando que muchos de ellos se afiliaron en la juventud, como objeto de curiosidad, y han dejado de aparecer en las listas de asociados en la edad madura.

El diario democrático recordará que cuando era jóven el difunto señor Romer Bertiz ingresó en la masonería, y á los de morir abandonó esa secta, recibiendo con efusion los consuelos de la Iglesia y la bendicion Pontificia.

La masonería fué, en otro tiempo, una Sociedad bastante numerosa, pero ha quedado reducida á la más mínima expresion, y con la Encíclica de Leon XIII esperamos que se amengüe su importancia.

### MAS PORMENORES SOBRE

#### LA GIRALDA.

Leemos en *La Andalucía* del domingo:

«En todo el día de ayer no se habló de otra cosa en Sevilla que del terrible accidente que en la tarde de ayer ha causado en la renombrada torre de nuestra Catedral. El suceso ha producido verdadera consternacion entre los amantes de las glorias monumentales de nuestra ciudad, y no se oye más que una sola voz: la de que es preciso á toda costa que ese grandioso monumento de una brillante civilizacion que ya no existe, se salve del inminente peligro que le amenaza.

Para ello, si como no lo esperamos, el gobierno no remite con la urgencia que el caso requiere los recursos necesarios, las corporaciones populares de Sevilla, principalmente el ayuntamiento, y el vecindario entero, darán, así hay que creerlo, una prueba de su patriotismo y de su amor á Sevilla arbitrando los elementos indispensables para la obra que ha de tener por objeto la importante reparacion de los daños que en estos momentos lamentamos.

Pocas noticias de novedad podemos comunicar hoy á nuestros lectores que amplien las muy abundantes que ayer les adelantamos en nuestra crónica de tan triste suceso: podemos agregar otras varias que completan nuestro relato, no solamente en lo más importante, ó sea en lo referente á la apreciacion que hicimos de la gravedad de los estragos producidos en el incomparable monumento por el funesto accidente, sino en otros extremos que pueden interesar á la curiosidad de nuestros lectores tan legítima en la ocasion presente.

Corroborando nuestro primer juicio, hijo, como ya dijimos, de un examen rápido y ocular de los desperfectos que ha recibido la Giralda, con el testimonio autorizado de persona de indiscutible competencia que ayer reconoció detenidamente la fábrica, debemos decir que son de verdadera importancia los daños que se han causado en la parte central, ó sea en los muros que forman el eje vertical de la construccion propiamente manritana, y en los antepechos de la misma, siempre en el lado del Sur.

Por lo que respecta á los desperfectos que en el primer momento se dijo, habían ocurrido en las bóvedas de la Catedral, no se han confirma-

do afortunadamente.

Testigos presenciales afirman que se sintió una gran conmoción en todo el templo; pero la parte que se ha resentido es la que corresponde á la puerta de los «Palos», cuya crestería interior ha experimentado algun deterioro, así como la parte inferior del muro de la izquierda por su region interior; pero unos y otros son de muy escasa importancia, y en nada afectan á la construcción fundamental del edificio.

Agregarémos aquí que en el día de ayer se reunió en la Catedral la comisión provincial de monumentos históricos y artísticos, acordando levantar acta donde quede perpetuada la historia del triste suceso, y detallados minuciosamente los deterioros que la tempestad ha causado en la fábrica de nuestra Giralda en la infamada fecha del 25 de Abril del corriente año.

Nada nos es dable anunciar en estos instantes, respecto de los propósitos y gestiones que habrá de practicarse para reparar aquellos daños; únicamente podemos afirmar que el señor Dean de la Catedral, como presidente de la Junta de obras de restauración de nuestra Basílica, reunió á los señores vocales los que acordaron dirigir telegrama al Excmo. Sr. ministro de Fomento, suplicando autorización para reconocer los daños causados y fondos para los primeros gastos que se ocasionen; así como al Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis, se asociase á esta petición. Puesto el telegrama en nombre de éste y de la Junta, el señor ministro ha contestado autorizando en la forma pedida.

Cerraremos esta única consignando la unanimidad con que ayer se expresaba la opinión en todos los círculos, al lado de velar por los que están llamados á conservar nuestros monumentos hay unido tantas veces de la prensa las has excitaciones, los dotaran de los medios que los adelantos de las ciencias físicas recomiendan para preservarlos de la ruina; y en este sentido hemos dirigido apremiantes escitaciones al Cabildo Catedral; esta ilustre corporación ha desoido las patrióticas indicaciones de los amantes de nuestras preseas artísticas, y hoy tenemos que lamentar los resultados de ese abandono. ¡Ojalá que la enseñanza sea provechosa y que pongamos todos de nuestra parte lo necesario para conservar lo que aún resta de nuestra riqueza monumental y artística.»

CORREO EXTRANJERO.

El emperador de Alemania.

El emperador Guillermo no habrá salido ni el miércoles ni el jueves de Berlin para Wiesbaden, como lo tenía pensado.

Este retraso no es ocasionado por el estado de salud de la Emperatriz, que afortunadamente ha mejorado mucho, sino por la inquietud que inspira á los médicos la temperatura desfavorable que ha producido una recaída en el Emperador, cuya salud está muy quebrantada. Sus continuas solemnidades y otros síntomas no ménos graves, inspiran vivas inquietudes. En estas condiciones no parece probable que el Emperador haga en esta primavera un viaje á Wiesbaden.

El viernes, la princesa imperial iría a ver á su madre la Reina de Inglaterra á Darmstadt. El príncipe imperial irá á reunirse con ella el 29 de Abril á dicha ciudad.

La agitación socialista se desarrolla considerablemente en Alemania y cunde por todo el imperio; 5.000 carpinteros se han declarado en huelga.

Descalabro del Gabinete inglés.

El Gabinete inglés ha sufrido un descalabro en la sesión que celebró el martes la Cámara de los Comunes, la cual desechó por 185 votos contra 161 una enmienda que había presentado Mr. Dodson en nombre del Gobierno. No había empeñado en el debate ninguna cuestión política, y ese incidente habría tenido poca importancia si las dificultades

provocadas por la cuestión egipcia no diesen á los menores síntomas de dislocación y indisciplina que pueden surgir en las filas de la mayoría un carácter de verdadera gravedad. En el fondo, las modificaciones que el canciller del ducado de Lacastre proponía introducir en el bill sobre importación de ganados, tal como había sido votado por la Cámara de los Lores, se reducían al restablecimiento puro y simple del texto primitivo que que había sido aprobado por la otra Cámara.

A una enmienda de la alta Cámara que prohibía de una manera absoluta la entrada en el territorio británico á los ganados procedentes de los países extranjeros en que hubiera sólo sospechas de que existiera la epizootia, proponía el canciller del ducado de Luncaestre sustituir una disposición que dejaba mucha más latitud al Consejo privado. Segun los términos del proyecto primitivo, no bastaba una simple sospecha para impedir el comercio de ganados. El Consejo privado quedaba en libertad de investigar si los peligros de peste bovina de que tal comarca podía hallarse amenazada eran bastante graves para justificar el uso de los poderes extraordinarios que le estaban concedidos por el bill. Una mayoría de 24 votos se pronunció contra el Gobierno, de modo que la Cámara sancionó que basta la mera sospecha de que exista la epizootia en una comarca extranjera para impedir la entrada de ganados de su procedencia en territorio británico.

Esta votación tiene su importancia política. Una fracción de la mayoría ministerial ha demostrado una vez más la facilidad con que hace causa común con los conservadores, y cierto número de diputados liberales ha querido aprovechar una cuestión en que no se ventilaba ningún interés de partido ni ningún gran principio, para inferir una derrota al canciller del ducado de Lancastre, que es en el Gabinete Gladstone el representante más avanzado del elemento radical.

Se ha publicado en Francia un libro que ha tenido gran resonancia en Europa y del cual se han agotado numerosas ediciones en poco tiempo. Se titula el libro: *Los alemanes y Francia*, por el P. Didon, de la Orden de Predicadores. Deseoso de averiguar las causas verdaderas de la derrota de los franceses en 1871, el P. Didon se fué á Alemania, se matriculó en una de sus universidades, visitó las mas renombradas, y de lo que vió, y oyó, y averiguó dedujo que la inferioridad de Francia respecto de Alemania se halla en la educación que se da á la juventud, es decir, que quien había vencido á los franceses no eran los generales alemanes sino los profesores de sus universidades.

El señor D. Antonio M. Fabié dedica á la obra del P. Didon un luminoso artículo publicado en la *Revista de España* correspondiente, te al día 10 del mes corriente; y nosotros recomendamos este instructivo trabajo á cuantas personas se interesan formalmente en los destinos de nuestro desgraciado país. El distinguido publicista español abunda en las ideas del libro francés, y llevado de sus aficiones científicas y de su aptitud para las investigaciones históricas que le abrieron las puertas de la Academia, discurre sobre el estado intelectual de Alemania, y establece comparaciones entre el ramo de enseñanza allende y aquende el Rhin. La parte que á nosotros nos toca del examen y comparación es por todo extremo triste y desconsoladora; y lo mas triste es que al crítico le sobra razón, y no se alcanza á ver el remedio á los males que deplora. La instrucción pública en España es una verdadera *filia*; y si un día el pueblo español vuelve á ser un pueblo formal y reflexivo, no se comprenderá como ha podido funcionar durante tantos años esa complicada máquina de hacer desgraciados, y como ha gozado favor entre nosotros ese arte de perder el tiempo y de hacer que se engañen mutuamente maestros y discípulos.

No obstante, como hace observar el Sr. Fabié, España y Francia estuvieron á la altura de las primeras naciones en punto á enseñanza; ¿por qué, pues, hoy se hallan en nivel tan inferior respecto á Alemania é Inglaterra? El mismo Sr. Fa-

bié nos da la clave de este fenómeno: Alemania é Inglaterra han conservado la organización científica, libre y sumisa á la vez, que tuvimos en nuestras famosas Universidades de Salamanca y Alcalá, al paso que Francia, rompiendo con sus antiguas tradiciones, convirtió la enseñanza en una rueda de la máquina administrativa, y nosotros, desdichados imitadores de la nación vecina, nos hemos quedado á la cola de ésta, guardando la distancia que va de la copia al original.

Pero se nos figura que ni el P. Didon ni el Sr. Fabié se han remontado á las verdaderas causas de la superioridad de Alemania sobre Francia y España. A nuestro juicio, la instrucción pública no es una causa, sino un efecto. El origen de nuestra inferioridad, así como el de la inferioridad de nuestros vecinos los franceses, está en el materialismo que informa nuestra política; y mientras no se remonte al origen del mal, subsistirá á pesar de todos los paliativos empleados para combatirlo.

Estamos seguros de que el actual ministro de Fomento, participa de las ideas del Sr. Fabié en materia de enseñanza; pero tambien estamos seguros de que no se atreverá á plantear sus ideas por temor á que se levante un *tolle* de todos los demas algunos de su espíritu de retroceso y de que tal vez hagan coro con los demas algunos de sus mismo compañeros de gabinete. Imitar á Alemania y á Inglaterra sería volver á nuestras tradiciones universitarias, y sabido es que, para nuestros liberales, separarse del figurin francés es volver á las tinieblas de la Edad Media. Así estas mos de medrados; pero es tan cómodo no tener que pensar, y repetir en mal español las declamaciones de los franceses!

BUENA INSTITUCION.

Leemos con mucho gusto en algunos periódicos de la corte, que acaba de formarse en Bélgica una asociación llamada de Caballeros del Papa. Su objeto es cooperar en todas las ocasiones y circunstancias á las obras de la Santa Sede, propagar y sostener la obra del dinero de San Pedro y subvenir á las necesidades de papado por medio de una suscripción anual.

Hemos oído que el Sr. Carulla organizará la misma asociación en España.

TURQUIA.

El heredero de la corona de Austria y su esposa han abandonado ya el Iddiz-Kiosco, donde espléndidamente les ha hospedado el Sultan de Turquía, entre riquísimos tapices orientales, vasos de oro y plata, jarrones de lapiz-lazul y magníficas plantas de aquellos países.

Como un detalle de la hospitalidad del Sultan merece mencionarse lo siguiente:

En el centro de un barrio rodeado de casas mezquinas vive el embajador de Austria, y como el príncipe debía salir de la embajada para hacer su visita á Galata-Serai, era indispensable, por tanto, una calle por donde pudieran pasar coches.

Las autoridades no sabían qué hacer, y Abdul-Hamid, cogió entonces un plano de Constantinopla y sobre él trazó una línea recta desde la embajada á Galata Serai, y llamando á los ingenieros, les dijo señalando la línea marcada sobre el plano: «Esta es la calle que quiero.»

Y no hubo que replicar. Millares de obreros comenzaron su tarea sin avisar apenas a los vecinos, y muros, paredes, casas y jardines, todo fué talado para formar la calle recta que sobre el plano había trazado la mano del Sultan.

SERVICIOS.

La benemérita Guardia Civil ha prestado últimamente en nuestra provincia los siguientes:

San Fernando: Captura del soldado desertor del Depósito de Ultramar de Cádiz, José Martín Marquez.

Casas del Castaño: Por indocumentado fueron detenidos Diego del Rey Muñoz, vecino de Málaga;

Juan Lopez Cano, de Estepoña; Rafael Vazquez, de Bernali; José Molina Garrido, de Benabá, y Juan Moncera Palacio, de Arcos de la Frontera.

Bocaleones: En el sitio llamado «Pimollar» se encontró muy mal herido al joven Mateo Plana Ruiz, trabajador de vía férrea, en construcción, de Algeciras á Jerez.

La causa de esta desgracia fué el haberse disparado un retaco que Luis Plana llevaba para cazar, interesando la herida el pié izquierdo. Gracias á los auxilios prestados por la Guardia civil, el susodicho joven no falleció en el solitario lugar que se encontraba, pues le era imposible andar. Fué trasladado á San Roque.

Algeciras: Prision de tres individuos por hurto de una gallina y captura de Antonio Diaz Rosas, reclamado por la Audiencia de aquella ciudad.

Jimena: La Guardia civil de este pueblo capturó á dos sujetos que estaban ocultos en las afueras de la población, los cuales fueron puestos á disposición de la autoridad por desobediencia á la misma. El primero de los citados presos tiene malos antecedentes y el segundo es licenciado de presidio.

Correo general.

Madrid 26 de Abril.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto nombrado senador vitalicio á D. Juan Bautista Antequera, y secretario del consejo de administración de la caja de inútiles huérfanos de la guerra, á D. Fernando Lozano.

Marina.—Real decreto reorganizando los diferentes servicios de este ministerio.

—La comisión de reforma de las Ordenanzas de aduanas ha acordado suprimir la participacion que les corresponde á los funcionarios percibiales en las multas y recargos.

Entre los medios que haría para sustituir la participacion del cuerpo percibial en las multas y recargos la comisión ha optado por el aumento en los sueldos, ingresando íntegro en el Tesoro las multas que perciben los funcionarios de la aduana.

—Bajo la presidencia del Sr. Alonso Martinez, se trabaja con la mayor actividad en la redacción del libro III del Código civil, correspondiendo a los vivos deseos de presentarlos completos a las Cortes, manifestados por el distinguido jurisconsulto que desempeña la cartera de Gracia y Justicia.

Es ponente en los trabajos que en estos momentos se siguen con el mayor asiduidad, el ex-ministro de Ultramar D. Salvador Albcete.

—Seiscientos treinta nacimientos y 521 defunciones se han inscrito en los registros civiles de Madrid durante las dos última semanas, comprendidas desde el día 7 al 20 del actual mes de abril.

Ha aumentado, por tanto, la población en 109 individuos.

—El señor duque de la Torre ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de Estado.

—Los ministros extranjeros residentes en esta corte han conferenciado esta tarde con el ministro de Estado sobre asuntos de carácter internacional.

—Esta tarde se ha recibido un telegrama del jefe de estación de Almorchon, línea férrea de Badajoz, participando que el tren núm. 51 de la noche del 26 cayó en el puente del kilómetro 279, quedando solo en la vía el furgon de cola. Falta detalles.

—La única vacante de senador vitalicio existente era la del conde de Torres-Mata, y ayer quedó firmado el nombramiento para ocupar la vacante á favor del ministro de Marina D. Juan Baustista Antequera.

—La candidatura que el partido avanzado ha acordado votar por la circunscripción de la Habana se compondrá de los nombres de los Sres. Labra, Portuondo, Montoro, Millet y Regidor Jurado.

—En el momento de pasar el peaton conductor de la corresponsabilidad por el puente de Orgiva (Granada), se hundió el puente y el rio arrastró en su corriente al peaton y á la baliya que conducía.

Aun cuando esta se salvó, ha quedado la correspondencia en un estado deplorable.

—Una niña que pasaba esta tarde por la calle de Embajadores, frente al establecimiento de la Inclusa, tuvo la desgracia de ser mordida por un perro que, segun se ha dicho, estaba hidrófobo.

El dueño del animal fué llevado ante el juez de guardia.

—Las noticias de orden público eran anoche completamente satisfactorias de todas las provincias.

TELEGRAMAS.

Viena 25.

El príncipe heredero de Austria y su esposa han sido objeto de grandes demostraciones de simpatía en Bulgaria.

Londres 26.

Segun los últimos despachos no ha ocurrido mas que un caso de cólera en Bombay durante la última semana.

En Calcuta ha habido 215 casos en el mismo período de tiempo, lo cual demuestra una disminución de la epidemia.

Todas las procedencias del litoral comprendido entre Madras y Rangoon serán sometidas á cuarentena.

Liverpool 26.

El ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, conde de Granville, ha accedido en recibir á una comisión de hombres de negocios de esta ciudad que ha ido á Londres con objeto de protestar contra la ratificación del tratado de comercio anglo-portugués, que aquellos consideran contrario á los intereses mercantiles y coloniales de la Gran Bretaña.

Londres 26.

El *Morning Post* da esta mañana una noticia que producirá cierta sensación.

Asegura, con referencia á noticias que dice de buen origen, que el príncipe de Bismark ha resuelto comenzar abiertamente una campaña contra la supremacía de Inglaterra como potencia marítima y comercial.

Añade que como consecuencia de esto Alemania se pondrá probablemente al frente de la fuerte oposición de las potencias interesadas en la cuestión del Congo y á las cuales se perjudica con el tratado anglo-portugués.

Lisboa 26.

El gobierno portugués ha nombrado los delegados lusitanos que, en union de los españoles, deben fijar el punto de union en la frontera del ferro-carril de Huelva con el del Sur de Portugal.

Seccion local y general.

Memerides de hoy.

1526. Descubrimiento de Tanihes por Francisco Pizarro.

1768. Fúndase la villa de Güernica por privilegio del conde don Tello, señor de Vizcaya, en cuyo sitio, desde tiempo inmemorial, se vienen celebrando á la sombra de un árbol sus famosas juntas del señorío.

1818. Nace el emperador de Rusia Alejandro II, que sucedió á su padre Nicolás I.

1822. Los Estados Unidos reconocen á las repúblicas americanas emancipadas de España.

1837. Accion de Peracamps (Lérida,) ganada por el general D. Antonio Van-Halen, por la cual le concedió la reina gobernadora el título de conde de Peracaps.

**Juicio oral.**—Ayer ha tenido lugar ante la Seccion primera de esta Audiencia, la vista de la causa seguida en el Juzgado de la inmensa diada ciudad de San Fernando contra Francisco Lopez-Castro (4) *Quiroco*; por homicidio en la persona de Camilo Lobato Martinez.

Terminada la lectura del extracto del sumario y de la prueba documental se procedió al examen de los testigos propuestos por el Ministerio público.

El Fiscal de S. M. Sr. Serrano Delgado en un elocuente y jurídico informe, demostró la culpabilidad del procesado, aplanando las circunstancias del hecho y terminó solicitando para el Lopez Castro la pena de 18 años de reclusion temporal é indemnizacion de 1.000 pesetas á la parte ofendida.

La defensa del procesado encomendada del Sr. Zurita en un breve infame, suplicó se rebajase á 12 años y un día de igual pena.

El acto estuvo presidido por el señor Santocilla.

El Picador. — El Domingo último tuvimos el gusto de oír el nuevo pasa-calle que lleva por título el de esta local, original de nuestro particular amigo y aventajado de director de la banda de música de Artillería, don Ramon Rovira, dedicados al afamado picador de Toros, Enrique Sanchez. El citado pasa-calle se halla de venta en el establecimiento «Los Dos Amigos» calle Duque de Tetuan, número 8.

Nombramiento. — En la mañana, del viernes despues de terminada la procesion de las Letanias, ha tomado posesion de la canonjia en la Catedral de Barcelona con que ha ido agraciado por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo, el Dr. don José Casas y Palau secretario de cámara de S. E. Ilma., siendo testigos los Iltes. señores Dr. don Felipe Vergés y Permanyor, Vicario general de la diócesis, y Dr. don Francisco Pol, provisor eclesiástico de la misma. Ha asistido bastante concurrencia.

Mejoras en Extranjeros. — Ya están concluidos los asientos de material que se estaban instalando en el paseo de Augusta Julia faltándole solo el revestimiento, que á causa de las continuas lluvias no ha podido hacerse todavía. Sabemos no obstante, que la comision del Ayuntamiento tiene la idea de que listos del todo, pueda utilizarse al público para el día 6 del próximo Mayo, en que tendrá lugar la procesion de Su Divina Magestad que se celebra todos los años en la fiesta del Patrocinio de Nuestro Señor San José, á la que tan numerosa concurrencia acude todos los años.

A propósito de dicha procesion, nos consta que la expresada comision está gestionando para que la del actual ostente mayor solemnidad que las anteriores. Ya instruiremos á nuestros lectores de las noticias que á este respecto adquiramos.

Señalamientos. — Se han hecho en la Audiencia, los siguientes:

Seccion primera. — Dia 29. — Roso. — Manuel Ruiz Amadeo; defensor Sr. Marquez y procurador señor Morales.

1.º de Mayo. — Hurto. — José Fernandez Ortiz y Fernando Dabia Barragan; defensores, Sres. Moyano y Pró.

Dia 3. — Estafa. — José Jurado Giles; abogado, Sr. Ruiz y Ruiz y procurador Sr. Galluzzo.

Dia 5. — Amenazas. — Manuel Chacon; abogado Sr. Morales y Cabe.

Dia 6. — Lesiones. — Manuel Fernandez Chevain.

Seccion segunda. — Dia 28. — Hurto. — Francisco Corbacho Peña; abogado Sr. Morales y procurador Sr. Garcia.

Dia 29. — Hurto. — Juan Sabote Ramirez y Joaquin Roseiro Heredia; defensores, Sres. Nicolau e Iguerravide; procuradores Sres. Galluzzo y Orduña.

Dia 30. — José Acali Arroba. — Lesiones; defensor Sr. Ruiz y procurador, Chicano.

Dia 3 de Mayo. — Hurto. — Antonio Castillo Copet; Abogado señor Iguerravide y procurador señor Camacho.

Dia 5. — Hurto. — Antonio Lora Caro y Juan Salvatierra; defensores Sres. Vega y Calderon; procuradores Sres. Vergara y Melendez.

Dia 13. — Hurto. — Angel Palomo; abogado Sr. Iguerravide y procurador Sr. Luqué.

Sucesos locales. — Al depósito municipal fué llevado un sujeto embriagado y al parecer demente, que se tiró á la calle desde el balcon de una casa de la calle de Píocia, no causándose daño.

Por cuestion entre la familia fué herida en un muslo una mujer, vecina de la calle de San Roque. La asistieron en el Hospital de San Juan de Dios.

En la calle del Sacramento fueron detenidos dos individuos, por embriaguez y escándalo.

En la casa de Socorro fueron curados dos muchachos con heridas contusas en la cabeza, causadas por pedradas, uno de ellos con bastante hemorragia.

El juzgado de instruccion pasó á la casa del herido, situada en el campo del Sur.

Por los serenos fueron conducidos al depósito municipal dos individuos que en la calle de San Bernardo y campo del Balon se hallaban en estado de embriaguez, ocupándole á ambos una navaja.

Por la guardia municipal fueron conducidos á la Prevencion civil los individuos siguientes:

Un hombre de 50 años por haber herido en la pierna derecha con un cuchillo á un jóven de 14 años, siendo este curado en Hospital de la Caridad; dos por embriaguez y escándalo; otro por la misma falta y amenazar á un dependiente de los consumos, y uno en quien se notan síntomas de demencia y que estaba produciendo escándalo con amenazas á su padre político

Conste. — Se ha declarado de real orden que los profesores de Religion y Moral de las Escuelas Normales ó de otro establecimiento oficial de enseñanza pueden desempeñar el cargo de vocal eclesiástico de las Juntas provinciales de Instruccion pública, como delegados de la autoridad eclesiástica respectiva.

Oposiciones. — Ha salido de Málaga para Madrid y Toledo, el distinguido orador sacrado Sr. Mantolera, que se dice vá á hacer oposiciones á la canonjia penitenciaria de la iglesia primada.

Terremoto. — El terremoto que se sintió el día 23 en Lóndres y sus alrededores, fué de bastante intensidad.

En el Strand, el choque fué tan vivo, que las paredes de un gran establecimiento tambalearon y los empujados enloquecidos, asustados, huyeron en tropel creyendo que la casa se venia abajo

En Colchester, al terremoto proccedió un rumor subterráneo; el movimiento ha sido tan fuerte que hizo temblar todos los edificios y echado por el suelo todos los muebles.

Todas las chimeneas cayeron por tierra, así como todas las flechas de todos los campanarios; hombres y mujeres corrían desnudos ó á medio vestir por la vía pública, locos, inquietos, sin saber adonde dirigirse; al propio tiempo en Maidenburgh-Street se declaró un voraz incendio, producido se cree por el terremoto.

Los perjuicios materiales ascienden á muchos millones de libras esterlinas; de pérdidas personales se sabe que en Bayhedge ha habido varios muertos y en Sheerness muchos adultos heridos.

Se ha dicho que la Emulsion de Scott, de puro hígado de bacalao con hipofosfitos de ca y de sosa, es tan agradable al paladar como la leche, y el mas delicado estómago puede tolerarla sin repugnancia, y por esta razon se encuentra favorecida por todos los que han hecho uso de ella. El aceite de hígado de bacalao es sin duda uno de los elementos mas principales como reconstituyente del organismo y el mejor remedio para las afecciones de la garganta y del pulmon; pero la dificultad de su administracion ha dependido siempre de la repugnancia que produce el tomarlo y esto se evita con este preparado. Este medicamento viene á cubrir una necesidad sentida hace mucho tiempo en este pais, donde son tan frecuentes las afecciones de la garganta.

El descubrimiento por el insigne navegante castellano, de la encantada Península de la Florida no solo aumentó el mapa y añadió un florin más á la imperial corona de Castilla, sino que vino tambien á ensanchar los horizontes de la poesia con la magia de la leyenda, y mas tarde á popularizar esta parte del continente con la produccion del riquísimo perfume que de sus flores se extrajo y que fué designado con el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman, orgullo de América y elegante necesidad social de sus habitantes. ¿Quién no conoce este delicioso perfume? ¿Quién no ha gozado alguna vez de sus embriagantes vapores en el baño ó en el tocador? ¿Quién, al usarlo, no ha sentido mas fuerte el cuerpo, mas clara la mente y mas alegre el espíritu? Basta probarlo una vez para preferirlo á los demás. La legitima Agua Florida es la de Murray y Lanman preparada por Lanman y Kemp, únicos fabricantes y propietarios, New-York.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas, droguerías y perfumerías.

Dice un adagio que «para llegar á viejo, comenzar presto.» lo que es una verdad;

pero juvenil es el jóven que sintiéndose lleno de vida y atraído por los deleitosos placeres de su edad, resiste á ellos y los acepta con moderacion? Puede decirse que ninguno. Todos se dejan llevar por la corriente y no se paran hasta sentirse postrados, sin apetencia, con el estómago extragado. Para ellos ha inventado su exquisito «Vino de Peptonina, digerida y asimilable, el distinguido quimico farmacéutico M. Chapoteart, pues este alimento repara en breve las pérdidas del organismo y restablece la salud.

Buque de venta.

Se recibirán ofertas hasta el jueves 1.º de Mayo, á las dos de la tarde, para la compra del

Awen Glendover, almacén flotante de madera, de 951 toneladas, anclado en el Muelle Nuevo.

Deberá entenderse distintamente que el buque se venderá en el estado en que se encuentra.

Fórmulas para las ofertas, condiciones de contrata y demás informes podrán obtenerse, aplicando por escrito ó personalmente al Jefe del Arsenal de esta ciudad, ó sea el Senior Naval Officer, H. M. Naval Yard.

El buque se podrá inspeccionar durante las horas de trabajo del Arsenal, previo permiso expedido por esta oficina. J. Child Purvis, capitán encargado. Gibraltar 9 de Arbil de 1884. Arsenal de S. M.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. — San Pedro mr. SANTO DE MAÑANA. Santa Catalina de Sena vg. y San Indalecio ob. y mr.

JUBILEO. — En la iglesia de S. Agustín.

MAÑANA. — En la misma iglesia. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte minutos.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 28 de Abril de 1884. Servicio para mañana. — Jefe de día: el señor teniente coronel comandante de Alava D. Rafael Cotta Barea.

Parada, los cuerpos de la guarnicion — Hospital y provisiones, segundo capitán de Artillería. — Vigilancia por la plaza, Ex-tremadura.

De orden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez

Seccion mercantil.

MERCADO. SEVILLA 25. — Trigos fuertes del pais, de 46 á 47 rs. fanega. — Garbanzos gordos de 090 á 100. — Cebada del pais de 19 á 21. — Habas tarrazonas de 39 á 40. — Maiz de 41 á 42. — Alpiste de 50 á 54. — Alycerjones de 30 á 32. — Arroz 90. — Almendras, 2 2/3

Seccion marítima.

Mareas de hoy. Pleamar, á las 1 y 48 de la m. Bajamar, á las 7 y 59 de la m. Pleamar, á las 7 y 10 de la t. Bajamar, á las 8 y 22 de la n.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 5 y 14 y pónese á las 6 y 43. Sale la luna á las 5 y 7 de la m. Pónese á las 6 y 47 de la t.

Observaciones meteorológicas. Al Orto: SE fresco, nubascos. Mediodía: ESE, bñancible, achubascado Al Ocaso: E. idem, idem. Barómetro: 763. Termómetro: 17.

BUQUES ENTRADOS. De Hamburgo, vapor español Soto, capitán Luaces, con carga general. De Lisboa, vapor de recreo inglés Vanadis, capitán Lay, con su equipo. De idem, vapor holandés eres, capitán Schepel, con carga general. De Cardiff, goleta inglesa Hannak Ranson, capitán Davies, con carbon. De Lepe, laud Isabelita, con naranjas. Y una barca, un bergantín y una goleta á última hora.

BUQUES SALIDOS. Para Málaga, vapor español Gijon, capitán Canal, con carga general. Para Sevilla, vapor español Amparo, capitán Millan, con carga general. Para idem, vapor español Cádiz, capitán Gonzalez, con carga general. Para Vigo, vapor español Victoria, capitán Menendez, con carga general. Para Cartagena, vapor español Soto, capitán Luaces, con carga general.

C.º Havraise Peninsulaire. Para Burdeos, Havre y Ambreses El vapor francés

Constantin, capitán Legozieu, saldrá para dichos puertos el 3 de Mayo próximo. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y Paris. Su agente, Carbon, 1, Don E. Collat.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES Salidas fijas todos los domingos. Para Lóndres y Havre, con escala en Lisboa. El vapor

Goya, saldrá el domingo 4 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Vapores de Segovia Cuadra y C.º Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Va-

lencia, Barcelona, San Felú y Marsella. El vapor español

Luis de Cuadra, su capitán D. Blas Martín, saldrá el viernes 2 de Mayo, á las siete de la mañana. — Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Cete. El vapor francés

Severin, capitán Lebreton, saldrá para dicho puerto del 6 al 8 del próximo mes de Mayo. Admite un resto de carga. Su agente, Carbon 1, Don E. Collat.

Para Liverpool en derechura. El vapor

Moratin saldrá el miércoles 30 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, D. José Estéban Gomez.

Vapores-correos de la Sociedad de Navegacion é Industria. El vapor

América, su capitán D. Ciel Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el 2 de Mayo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16, D. Horacio Alcon y comp. Para Cartagena, Valencia, Barcelona, y Tarragona. — El vapor Soto,

saldrá el miércoles 30 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Selidas de Cádiz todos los viernes. Para Vigo, Villagarcía, Gijon, Santander Pasajes, San Sebastian y Bilbao. El vapor español

Ibaizabal, su capitán D. Antonio Añotegui, saldrá el viernes 2 de Mayo, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario Murguía 19, D. José de la Viesca.

NOTA. — Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la accesoría calle de la Aduana, esquina á la del Baluarte.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español

José Ramon, su capitán D. Santos Muñoz, saldrá el viernes 2 de Mayo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, Don Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinesa y C.º Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú y Marsella. El vapor español

García de Vinesa, su capitán D. Francisco H. Rubio saldrá el martes 6 de Mayo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Compañía Española de Navegacion «La Flecha.» — El lunes 19 de Mayo, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran marcha vapor

Francisca, directamente para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y San Juan. — Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español

Victoria, su capitán D. D. Menendez, saldrá el martes 29 de Abril, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Compañía catalana de vapores trasatlánticos. — Línea fija mensual con salida de Cádiz el 19 de cada mes. — El día 19 de Mayo, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor

José Baró, para Puerto Rico, Habana y Nueva-Orleans, con escala en Sta. Cruz de Tenerife, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas camaras. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

VAPOR EMILIA, Entre Cádiz y el Puerto de Santa María Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY. 7:30 de la mañana. 12:30 de la mañana. 1:30 de la idem. 2:00 de la tarde. 3:30 de la tarde. 4:30 de la idem.

MANANA. 7:00 de la mañana. 0:00 de la mañana. 2:00 de la idem. 1:30 de la tarde. 0:15 de la tarde. 4:30 de la idem.

VAPOR S. ANTONIO Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Salidas.

De Puerto-Real á Cádiz, directo 7:15 M. De Cádiz á Carraca y Puerto Real con escala en el Dique . . . 9 M.

De Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, id. 10 M. De Puerto-Real á Cádiz, id. 11 M. De Cádiz á Puerto-Real y Carraca, id. 1 T. De Puerto-Real á Carraca directo 2 T. De Carraca á Cádiz, con escala en el Dique. 3 T. De Cádiz á Puerto-Real directo. 4 T.

PRECIOS Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. Pops, 4 rvn. Proa, 2,50. — Marineros del servicio 1,50. Entre Cádiz y el Dique: Pops, 4 rvn. — Proa. 2. — Abono de diez billetes de proa 15.

Arrendamiento.

El de un grande y buen ALMACEN en la calle del Torno de Candelaria y Horno Quemado, n.º 10, que reune las mejores condiciones para un establecimiento de CUCINA, habiendo servido por muchos años y hasta ahora á uno muy acreditado. Informarán Descalzas 4, Escritorio.

APROVECHAMIENTO DE LEÑAS

SUBASTA VOLUNTARIA. El día 5 de Mayo próximo, á las doce de su mañana, se verificará la de las leñas marcadas en la dehesa del Torno, término de Medina-Sidonia, en casa de su dueño en Algeciras, calle del Sacramento, números 12 y 13, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

PASTA PECTORAL del Dr. F. Borrell. Los constipados; las ronqueras; la seca y húmeda; los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta. Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco 25.

CURACION SIN OPERAR CANCER en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, etc.; Llagas, Úlceras, por antiguas que sean. — Curacion radical con el Especifico americano TOMPSON. — Frasco 50 rs. Exitó infalible, calmando al momento los mas terribles dolores. Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATROS, director del Gabinete médico norteamericano, Rambla de Cataluña, 104, principal, Barcelona. — Consultas y prospectos en español, gratis.

LA UNION y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendios. Marítimos. Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, fábricas y máquinas para los asegurados. Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre 24.

ARADOS

MAQUINAS AGRÍCOLAS. MAQUINAS VINÍCOLAS. MAQUINAS INDUSTRIALES. BOMBAS DE TODAS CLASES. MOTORES DE VAPOR. MOTORES DE VIENTO.

PARSONS Y GRAEPEL (antes David B. Parsons) MONTERA, 29 MADRID. CLAUDIO COELLO, 43

Catálogos francos y gratis á quien los pida. Modista.

En la calle de la Aduana, número 32, piso tercero, se corta y pone de prueba toda clase de prendas de señoras y niños. Si gustan tambien pasará á domicilio. Todo á precios módicos.

Despachos telegraficos

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA. Madrid 18 de Abril.

Ignórase si la cortadura del puente de la Alcedia en la linea de Ciudad-Real seria intencionada.

Cayeron al rio tres coches de tercera y uno de primera, colgando cuatro jaulones y un wagon de mercancías, encontrándose 38 cadáveres.

Se sigue extrayendo mas vicinitas. Los heridos son 30. El gobernador niega que por allí exista ninguna partida.

Servicio de Bolsa. 4 por 100 renta perpétua. 61'10 4 por 100 amortizable. 73'75 Cubanas. 90'80

Bolsin. — 61 35 BOLSA DE MADRID. — DIA 26. 4 por 100 interior, 61'10. Idem amortizable al 4 por 100, 73'75.

**LA PRIMERA SUBORTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES**  
**2 millones 500,000 reales en oro.**

es el máximo premio en caso mas feliz en la Lotería de dinero aprobada por el Gobierno alemán y garantizada por todos los bienes públicos de este estado. Esta Lotería consta de 100,000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50,500. Además del citado premio principal de 2 millones 500,000 reales han de salir los siguientes premios:

1 de 1.500.000 Rs. = 1.500.000 Rs.	5 de 100.000 Rs. = 500.000 Rs.
1 de 1.000.000 « = 1.000.000 «	3 de 75.000 « = 225.000 «
2 de 500.000 « = 1.000.000 «	26 de 50.000 « = 1.300.000 «
1 de 450.000 « = 450.000 «	56 de 25.000 « = 1.400.000 «
1 de 400.000 « = 400.000 «	106 de 15.000 « = 1.590.000 «
2 de 350.000 « = 700.000 «	253 de 10.000 « = 2.530.000 «
1 de 300.000 « = 300.000 «	6 de 7.500 « = 45.000 «
2 de 250.000 « = 500.000 «	515 de 5.000 « = 2.575.000 «
1 de 150.000 « = 150.000 «	1.036 de 2.500 « = 2.590.000 «

y además 48,483 premios de reales 1,000, 750, 725, 620 han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España, anticipándola el importe en letra sobre Cádiz, Madrid ó Barcelona, ó en Billetes de Banco ó en Giro mutuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito a cada encargaror—el precio de los billetes se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero. -15 rs. por medio billete original.

Al llegar a esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego a los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde mas de 32 años, tuvo últimamente la satisfacción de pagar los máximos premios a los interesados.—Mi casa, encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, tuvo en las Loterías últimas el placer de pagar en España varios de los premios mayores; es decir,

1.250.000 rs.—920.000 rs.—910.000 rs.—500.000.—250.000 rs. etc., etc. y hasta este resultado para dar a mi casa principal, como a la mas afortunada, la preferencia al comprar billetes originales.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos pronto, en todo caso antes del

**25 de Mayo próximo.**

Todos los pedidos debe ser dirigidos directamente a la casa expendedora principal de

Las cartas llegaran a Hamburgo en 83 horas de los puntos mas lejanos de España.  
**J. DAMMANN**  
 En Hamburgo, Alemania del Norte  
 Remesas deben venir certificadas.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
**PASTILLAS Y POLVOS PATERSON**  
 con BISMUTO Y MAGNESIA  
 Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
 PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.  
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.  
 Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

**POBREZA DE LA SANGRE**  
**VINO DE BELLINI**  
 con QUINA Y COLUMBO  
 Este VINO fortificante, ferruginoso, antineurótico, contra las Afecciones escrofólicas, Fiebre, Nervosismo, Falta de apetito, y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente a los Niños, a las Señoras débiles y a las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.  
 PRECIO: 24 Reales.  
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.  
 Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

**GRAJAS, JARABE DEPURATIVOS DE GIBERT**  
 EN TODAS LAS FARMACIAS  
 Resulta de los Experimentos hechos en los Hospitales de PARIS, LYONS, de las GRAJAS y el JARABE DEPURATIVOS de GIBERT, que son de un empleo cómodo y agradable. Cada Graja contiene un medicamento de Jarabe.  
 PHARMACIAS  
 17, rue de Cléry, PARIS.

**VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA**  
 (Antes de A. Lopez y C.)  
 SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
 SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Salidas de	BARCELONA . . . . .	los dias 5 y 25
	MALAGA . . . . .	> > 7 > 27
	CADIZ . . . . .	> > 10 > 30
	SANTANDER . . . . .	> > 20
	CORUNA . . . . .	> > 21

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.  
 Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antrillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:  
 Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.  
 Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.  
 América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.  
 Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
 Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Snaeventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.  
 Rebajas a familias. Precios convencionales por aposentos de Injo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.  
 SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.  
 Darán detalles, etc., Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

**44 AÑOS DE EXITO**  
**ALCOHOL DE MENTA DE RICQLÈS**  
 31, Récompensas — 12 Medallas de Oro  
 SOBERANO CONTRA LAS Indigestiones, Dolores del Estómago, del Corazon, Jaquecas, Neuralgias, & SIN RIVAL COMO MEDICAMENTO  
 LYON, 9, Cours d'Herbouville. — PARIS, rue Richer, 41  
 Cada frasco ha de llevar la firma: H. DE RICQLÈS

**SÁNDALO MIDY**  
 Farmacéutico de 1ª Clase en Paris  
 Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copoiba, la Cubeba y las Inyecciones.  
 Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

**EMULSION DE SCOTT**  
 de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
 Es tan agradable al paladar como la leche  
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.  
 Cura la Tisis.  
 Cura la Anemia.  
 Cura la Debilidad General.  
 Cura la Escrofula.  
 Cura el Reumatismo.  
 Cura la Tos y Resfriados.  
 Cura el Quaquitismo en los Niños.  
 Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.  
 D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.  
 CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.  
 Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.  
 Dr. MANUEL S. CASTELLANOS  
 Habana, Marzo 8 de 1887.

CALLE ANCHA, ESQUINA A LA DE SAN JOSE, CÁDIZ.  
**Confiteria francesa DE MARIAS LOPEZ DE MADRID.**  
 Los exquisitos y bien elaborados chocolates que expende la citada fábrica establecida en Madrid, y de la que ésta es sucursal, deben solo a la bondad de sus clases la magnífica acogida que del publico han obtenido en el corto tiempo que llevan de conocerse en esta ciudad.  
**Sus precios son desde 4 reales hasta 20 la libra.**  
 En TES y CAFES hay en esta casa un gran surtido en varias clases y precios haciendo especial mención del rico café PURO de Puerto-Rico, que expende con gran crédito.  
 PASTILLAJE francés de varias clases; finísimos bombones de chocolate a la crema; caramelos de los Alpes, de Madera (Bois-cassé), de rosa y otras; pastillas pectorales de goma, malvavisco, figuén, azoñifa, orozú, etc.; pas'a de frutas é infinitad de preciosos y finos dulces de Paris.  
 MAGNIFICAS y variadas cajas de lujo, de todos precios y formas, propias para regalos, bodas y bautizos.  
 DULCES de piezas surtidos y botes de frutas en almíbar, de la acreditada casa de D. Cárlos Prats, de Madrid.  
**Depósito de la verdadera Revalenta Arábica**  
 DE DU BARRY, de Londres.  
 Juegos de té de China.—Sopas con oníales.—Guayabas, piñas y demás conservas de América.  
 Galletas inglesas de Huntley y Palmers.

**BOCA**  
**MENTHOLINA DENTIFRICA**  
**Elixir del Dr. GUTLER**  
**BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA**  
 importado y preparado por el **Dr. ANDREU, de Barcelona.**  
 El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.  
**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.  
**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.  
**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.  
**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.  
**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y  
**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor a las encías.  
 Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.  
 Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.  
 Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.  
 NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

**EL PERFUME UNIVERSAL**  
 de MURRAY y LANMAN.  
 La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.  
 Preparada solamente por sus propietarios.  
**LANMAN y KEMP, Nueva York,**  
 y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

**LITOGRAFIA ALEMANA**  
 DE JORGE MULLER.  
 Almacén de papel al por mayor y menor.—Fabrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y cápsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner cápsulas a las botellas y marcar taponos.  
**Vistas, Planos, etc.**

Vista de Cádiz en cromó	Rvn. 30	Id. id.	Rvn. 10
» Jerez en id.	30	Id. id.	4
» San Fernando id.	20	Id. id. en cartera	6
Plano de Cádiz y extramuros	20	Cádiz en miniatura (16 vistas)	8
Vista de Cádiz	12	Coleccion de 28 buques de la Esquadra	8
» Pt. de Santa Maria	12	Id. corridas de toros (16 láminas)	6
» Puerto Real	12	Atas para escuelas por D. Juan Miró	10
» Sanlúcar	12	Cádiz vista de pájaro, con clave	8
» Arcos de la Frontera	12	Mapa de la Isla de Cuba	4
» Medina Sidonia	12	Id. España y Portugal para escuelas	2
» Utrique	12	Id con ferro carriles	2
» Chiclana	12	Id id en cartera	4
» Alcalá de los Gazules	12	Plano de la bahía de Cádiz	2
Plano de la costa con los proyectos d ferro carriles a Sanlúcar	12	Vista de Cádiz con edificios	4
Id. de Gibraltar	12	Compendio de caligrafía	1
Id. de Cádiz	16	Vari a buques de la Esquadra	2

CÁDIZ, MURGUIA, 23. —JEREZ, SANTA MARIA, 25.

Gran éxito en Paris  
**VELOUTINE CH les FAY**  
 POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
 INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.  
 INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
 Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.  
 Desconfiar de las Falsificaciones

**AGUA FLORIDA**  
 de MURRAY y LANMAN.  
 La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.  
 Preparada solamente por sus propietarios.  
**LANMAN y KEMP, Nueva York,**  
 y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

**POMADA** para la regeneracion del color primitivo del cabello recomendado especialmente para dar al cabello blanco, sin teñirlo. — Esta pomada, es tambien la única reconocida y aprobada por varios miembros de la Facultad de Paris como el mejor regenerador del cabello; impide que el cabello se caiga y le dá fuerza y vitalidad; el modo de emplearla no es otro que el de la pomada común y puede emplearse cualquier otro cuerpo graso para la cabeza.  
 Es particularmente y so re to un regenerador y no un tinte, no obra sino lenta y progresivamente como la naturaleza misma, y e. color primitivo del cabello no vuelve masiado pronto que produce el tinte.  
 Debe emplearse metódicamente dicha pomada, comenzando un dia sí y otro no, y después según lo exija el cabello, teniendo mucho cuidado de esparcirla en la raiz para que alcance el cutis cabelludo, cuya caspa hace desaparecer, y d cepillarse la cabeza con un cepillo algo duro para que el pelo se embeba igualmente por todas partes.  
 Perfumerías de Rey, calle del Rosario 10, y Ancha 20, hoy Tetuan.

**AGUAS MINERALES**  
 de Vals, Vichy, Marmolejo, Canteras, Leochas, Fuente-amarga, Mondariz, Saldigan.—Farmacia del DOCTOR NUNEZ Comedias y Torno de Candelaria.—Cádiz.

**PAREDES**  
 SASTRE.  
 Marzal, 7, bajo.